

V

iolencia masculina. De las fantasías sexuales de los géneros al acoso sexual

Griselda Martínez V.*

El objetivo de este ensayo es analizar los efectos que tiene la violencia masculina en las relaciones entre hombre y mujer. Se trata de una reflexión en torno a las construcciones subjetivas individuales y colectivas relacionadas a la sexualidad, expresión de la especificidad del ser humano, pero también de su esencia salvaje que se expresa a través de la violencia. El propósito es buscar en el erotismo el camino que toman los hombres para liberar sus pulsiones, mientras el acoso sexual evidencia su incapacidad para contener sus deseos cuando se encuentran en una posición de poder.

Las construcciones subjetivas individuales y colectivas en relación a la sexualidad, reflejan la peculiaridad del ser humano reconociéndolo a partir de su esencia salvaje. En todo caso, el tratamiento que se da a este objetivo, irremediamente pasa por el terreno del análisis de la cultura y, de manera más precisa, de la transformación de las estructuras culturales donde el cambio de las ideas predominantes respecto al *deber del ser social*, se traducen en un cambio de la práctica social, de las relaciones concretas que se reproducen en la vida cotidiana.

Entonces, la hipótesis que subyace en este ensayo está referida al contexto del cambio cultural, en el cual es necesario reconocer la coexistencia entre lo viejo y lo nuevo, donde si bien predomina lo segundo, lo contradictorio de la modernidad queda definido, precisamente, por la persistencia de prácticas

sociales identificadas con el pasado. De una manera semejante, la violencia humana o su esencia violenta, emerge a principios de siglo como algo que colectivamente no ha sido posible superar, como la incapacidad de la modernidad para extirpar el peligro de la violencia.¹ En ese sentido, si el erotismo representa la posibilidad de que los humanos demos rienda suelta a la violencia, a nuestra naturaleza animal, habremos de reconocer que, en efecto, esta metáfora que hombres y mujeres construimos sobre la sexualidad, es una vía para escapar a la presencia de un Estado que limita nuestra naturaleza violenta y que parece pretender combatir cualquier expresión de violencia social, desde la física o material, hasta la simbólica.²

¹ Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, FCE, Argentina, 1994.

² Rafael Montesinos y Griselda Martínez V., "Erotismo y violencia simbólica: un ensayo sobre el proceso civilizatorio", en *Revista Iztapalapa*, núm. 47, UAM-I, México, 1999.

* Profesora-investigadora, Departamento de Producción Económica, UAM-Xochimilco.

El interminable deseo sexual que diferencia al hombre del resto de los animales, se consume violentando la voluntad del otro o con una práctica social inscrita dentro de las normas que resguardan las instituciones; la sexualidad reivindica la persistencia de los impulsos que han de encontrar su satisfacción o consumación, al obtener *el objeto del deseo*. Así, en la evolución de la humanidad, se puede observar cómo los hombres van aprendiendo a controlar sus *pulsiones*, a contener sus deseos sexuales. Entonces, la relación con el otro, puede definirse a partir del *cómo evoluciona la mujer de objeto a sujeto sexual*, posibilitando que el aspecto que rige las relaciones entre hombres y mujeres, sea el consentimiento, el acuerdo, la aceptación, es decir, un convenio mínimo que evoluciona poco a poco, al paso que la civilidad se va concretando.

La naturaleza violenta del hombre, el control de sus *pulsiones*, queda sujeta a las diferentes matices que la cultura impone en las relaciones sociales. De tal manera que si una sociedad se rige por una cultura donde se reitera en la práctica social el dominio masculino, la animalidad del hombre encuentra en *el erotismo* el terreno más propicio para realizarse subjetivamente como animal sexual civilizado, y en *el acoso sexual* la práctica que prueba la calidad salvaje de un animal que no está dispuesto a controlar sus *pulsiones*.

La resignificación de las identidades genéricas

Una de las características del fin y principio de siglo, es el cambio social. Esto supone transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad: la política, la economía y la cultura. Sin embargo, es evidente que, en esa transformación, la cultura parece avanzar más lentamente a pesar de los efectos que tienen sobre la vida cotidiana, los medios de comunicación masiva. Sin embargo, es indudable que las relaciones sociales de hoy son radicalmente diferentes a las de una herencia cultural tradicional que anteponía la «superioridad» del hombre sobre la mujer.

El cambio cultural expresado en las relaciones entre hombres y mujeres en los espa-

cios públicos y privados, sobre todo las nuevas formas de identidad femenina que emergen poco a poco en nuestra sociedad y que adquieren materialidad, particularmente en las grandes ciudades, han provocado conflictos tanto en unas como en otros. La emergencia de una nueva cultura no se expresa tan sólo con cambios en los principios y normas que rigen las conductas de los individuos, o en valores y expectativas que guíen los proyectos de vida de los miembros de cada género y de la colectividad misma, sino en procesos mucho más complejos que dan cuenta del efecto provocado por la introyección de un nuevo esquema simbólico registrado en las estructuras subjetivas.³ Dicho proceso alude a una *reconfiguración* psicológica que confronta el *subconsciente* con el *consciente*, esto es, a los residuos de una cultura mediante la cual fuimos socializados y un nuevo imaginario construido con valores modernos que nos hace aparecer como individuos conscientes de *un tiempo social diferente*. Por tanto, en el plano cultural, de la igualdad de la mujer y del nuevo papel que el hombre ha de desempeñar tanto en el espacio público como en el privado.

Por ejemplo, en una situación en la cual, cuando la propia mujer no asume el nuevo *rol* social desempeñando desde los años setenta, se reproduce un conflicto entre el papel que ella tiene registrado de *sí misma* y una actividad social moderna. Esto es, la idea convencional del papel de madre/esposa y una actividad remunerada económicamente que refleja cómo la mujer ha conquistado el espacio público.⁴

Esta nueva situación provoca que la propia mujer se *autoculpe* al no cumplir con el papel de madre/esposa a la usanza de los años sesenta, donde la mujer, al estar confinada al espacio privado, tenía la responsabilidad absoluta de garantizar la reproducción de la familia. Esta situación, muchas veces, pesa sobre la mujer moderna que ha logrado fincar una carrera universitaria y ha avanzado en su pro-

³ Rafael Montesinos. "La masculinidad: la cultura y las tendencias genéricas en el México Contemporáneo", en revista *Casa del Tiempo*, núm. 13, UAM, México, 2000.

⁴ Griselda Martínez V., "La mujer en el proceso de modernización en México", en revista *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril, México, 1993.

yecto profesional, escalando posiciones de poder todavía resguardadas para los hombres. Pues su actividad le resta tiempo para cumplir con el estereotipo del *ser mujer* que hereda de un proceso de socialización que le “grabó” sus obligaciones con los *otros*: el padre, los hermanos, el esposo, los hijos.⁵

Se trata de mujeres y hombres que son producto de un *in pase* cultural donde la identidad genérica queda atrapada entre el pasado y el presente, entre valores anticuados y un mundo nuevo que envía mensajes simbólicos que poco tienen que ver con las prácticas sociales de hoy. De tal manera que los conflictos registrados por las mujeres a las que nos hemos referido, se debaten entre su incapacidad para superar una estructura tradicional de valores y una actitud masculina de la práctica concreta, que por sutil que esto sea, reproduce el esquema tradicional que sigue colocando a la mujer en una suerte de *servidumbre* hacia el hombre. Aunque esto se limite a un ritual social en el cual la mujer le guarda ciertas atenciones a “su hombre” o que en el espacio familiar, así se cuente con los recursos económicos para emplear personal doméstico que se encargue de las tareas de la casa, continúe con la responsabilidad de resolver la situación.

Si esto revela cierto grado de conflicto en la mujer, las condiciones actuales sitúan a los hombres, quizás, en una posición algo más

⁵ Franca Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, UAP, México, 1987.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

difícil. Por una parte, es el hombre el que se ha visto desplazado por una mujer que al revelarse en contra de la autoridad masculina “invade” espacios resguardados por una cultura “machista” que niega no los derechos, sino la capacidad de la mujer para desempeñarse en ámbitos regidos por atribuciones que la sociedad sólo le concedía al género masculino. Como es el caso de la *razón*, la *objetividad*, la *ambición*, la *autoridad*, la *seguridad*, el *pragmatismo*, etcétera, es decir, en general, *la inteligencia*.⁶

Por su parte, al referirse específicamente al “machismo”, Harris señala:

En Latinoamérica, los ideales de supremacía masculina, se conocen como *machismo*. En toda Latinoamérica, a los hombres se les exige *ser macho*—es decir, valientes, sexualmente agresivos, viriles y dominantes sobre las mujeres—. En casa, controlan el dinero a sus mujeres, comen primero, esperan obediencia inmediata de sus hijos, especialmente de sus hijas, van y vienen a su antojo, y toman decisiones que la familia entera debe seguir sin discusión. “Llevan los pantalones”.....⁷

En ese sentido, el primer conflicto masculino se centra en la cuestión de la igualdad entre la mujer y el hombre. Una cosa es que el

⁶ Harry Brod and Michael Kaufman, *Theorizing masculinities*, Sage, USA, 1994.

⁷ Marvin Harris, *Antropología cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 530.

hombre “acepte” que la mujer se relacione en el espacio privado y en el público, como iguales, y otra que la mujer compita de *tú a tú*, por ejemplo, para ocupar un puesto de mayor nivel jerárquico o que se cuestione su autoridad en el espacio privado. Esto sintetiza un proceso complejo mediante el cual la mujer salió al espacio público, diversificando su presencia en todas las ramas económicas, es decir creando las bases para su independencia económica, y luego apoyada por una carrera profesional ascender a puestos de poder que le concede la capacidad para tomar decisiones que influyen en el ámbito público.⁸ Se trata de un proceso mediante el cual se replantea el equilibrio del poder entre los géneros, impidiendo en la práctica que el hombre continúe con prácticas autoritarias.⁹ Si ya iniciada la emancipación femenina el trabajo remunerado de las mujeres era visto por el hombre como una “ayuda” a la manutención del hogar, independientemente que cubriera la *dobles jornada*, el caso de las mujeres que han accedido al poder constituyen muchos casos donde su ingreso es superior al de su pareja, al del hombre. En estas condiciones de igualdad y a veces de desventaja para el hombre, es que éste *se persuade* de abandonar las justificaciones sociales para actuar autoritariamente. Ahora el hombre tiene que compartir el poder y en muchos casos hasta perderlo, pues la base económica que sustentó su autoridad se ve mermada, cuestionada o minimizada al grado de considerarla virtualmente en desaparición.¹⁰

Este proceso de cambio cultural que se registra a partir de la emergencia de nuevas identidades femeninas, las mujeres que acceden al poder, tienen necesariamente una correspondencia en el cambio de la identidad masculina, la cual se sitúa, también, entre los esquemas que definieron los estereotipos del hombre en las sociedades tradicionales y una nueva identidad masculina que se va construyendo, sin proponérselo, sin planearlo, sin un

movimiento social que diera forma a una demanda, sino a partir de una práctica concreta con un nuevo sujeto social, la nueva mujer, que también exige la *corresponsabilidad del otro* en el proceso de renovación cultural. Por su parte, Montesinos ha trabajado sobre este fenómeno a partir del concepto de una *crisis de la identidad masculina*, en un marco de cambio cultural donde, al menos el hombre, no termina por asumir las nuevas condiciones entre los géneros, lo que provoca el malestar masculino cuya expresión se observa, a veces, en el repudio de las mujeres que ahora participan del poder en cualquiera de sus formas, de aquellas que emergen como orgullosos sujetos sexuales, poseedoras de su cuerpo y sus deseos, entre otros muchos ejemplos.¹¹

No se trata de un proceso generalizado en nuestra sociedad, sino de transformaciones parciales que poco a poco transforman los imaginarios colectivos y que dan cuenta, entonces sí, de un cambio cultural que marca nuevas pautas de interacción en la vida cotidiana. Esto es, un cambio compartido por la colectividad que sin necesidad de ser experimentado individualmente se incorpora a la estructura de valores culturales compartidos socialmente y que, por tanto, influyen en sus prácticas al constituirse en referentes de los imaginarios dominantes.

En las siguientes líneas intentaré dar forma a un esquema analítico que permita observar las consecuencias de los significados que adquiere el erotismo y el acoso sexual, en este contexto de cambio cultural donde ya ha comenzado a generarse una nueva relación entre los géneros. Sin que ello represente la superación de prácticas que reflejen el precario avance civilizatorio de la modernidad en el campo particular de nuestra sociedad mexicana.

La entidad masculina y sus fantasías eróticas

La decisión de tratar al erotismo a partir de su vinculación con la violencia es que, precisa-

⁸ Griselda Martínez V., “Ejecutivas: una nueva presencia en los espacios del poder”, en Dalia Barrera (compiladora) *Empresarias y ejecutivas. Mujeres con poder*, Colegio de México, México, 2001.

⁹ Norbert Elias, “El cambiante equilibrio de poder entre los sexos” en *Conocimiento y poder*, La Piqueta, Madrid, 1994, p. 139.

¹⁰ Marvin Harris, Op. cit., p. 546.

¹¹ Rafael Montesinos, “Cambio cultural y crisis en la identidad masculina”, en revista *El Cotidiano*, núm. 68, marzo-abril, UAM-A, México, 1995.

mente, se asocia a la idea de la muerte. El erotismo puede aparecer, entonces, como expresión de la esencia violenta de los individuos. Por otra parte, y ésta es la que interesa en las siguientes líneas, el erotismo se articula a la cuestión de la sexualidad y elude, por sí mismo, la cuestión de la represión sexual que se manifiesta, entre otras formas, a partir de proyectar a la sexualidad con el fin exclusivo de la reproducción; mientras la exaltación de todo lo referente a los instintos sexuales, esto es el erotismo, tiene como único fin el placer, la realización del ser a partir de la sexualidad. Por tanto, *la construcción erótica alude de manera muy directa a las relaciones entre los géneros conforme uno constituye el objeto del deseo del otro*. Visto así, la relación estrecha entre el erotismo y los impulsos (sexuales) nos permitirá reconocer la naturaleza violenta de los seres humanos y el control de sus pulsiones.

El primer elemento para reconocer la naturaleza violenta del humano es, quizás, el miedo a la muerte que induce al hombre a liberar sus impulsos. Así que los requerimientos que impone la sobrevivencia y el miedo, induce a los humanos, como animales, a violentar a los demás. Por su parte, *el erotismo* representa el terreno subjetivo en el que los humanos reconstruimos interpretaciones sobre la sexualidad, sin percatarnos que en dicho proceso incorporamos nuestros miedos y nuestra naturaleza violenta.¹² Así, el erotismo es violento por que siempre pone en juego la disolución de las formas constituidas del orden social que coloca en salvaguarda la fragilidad de la individualidad.

Es en este contexto que el Estado y, por tanto, la propia sociedad, ha creado las instancias necesarias para resguardar a las mujeres de una violencia por parte de los hombres, intentando evitar la *objetualización* de sus cuerpos, pues la desventaja física y el papel que la mujer juega en la división social del trabajo, hizo de su persona la parte más vulnerable en la negociación de la práctica sexual. Por ello, en este aspecto, la modernidad como representación de una serie de valores que poco a poco evita la violencia física sobre las

mujeres, abre una compleja posibilidad para la construcción erótica. Sobre todo si consideramos que la civilidad presupone el control de los instintos, de las pulsiones.

El erotismo hace diferente a la sexualidad humana, en la medida que va más allá de la reproducción.¹³ Se ubica en la frontera simbólica poniendo al descubierto la posibilidad de *transgresión* de lo aceptado socialmente en el terreno de la sexualidad; pero la evasión de las prohibiciones sociales que contienen los impulsos sexuales de los individuos no se sitúa en el terreno "concreto" de la vida cotidiana, sino en la subjetividad individual que deja la acción fuera de la vista del Estado. Por ello el erotismo representa la *transgresión* del orden social pues emerge de la subjetividad de cada individuo, refleja la experiencia de cada uno en la proyección de fantasías sexuales que no responden a las prácticas sexuales reconocidas socialmente como "válidas".

Las *prohibiciones* aspiran a eliminar la violencia aunque la *transgresión*, a partir del erotismo descubre su matiz simbólico inmerso en la fantasía sexual. Sin embargo la *transgresión* va cargada de la angustia que provoca un acto subjetivo colocado fuera de lo establecido. Entonces, el erotismo se expresa, sobre todo cuando el individuo que cae en la *transgresión* hace conciencia del hecho, en una suerte de claridad respecto a la incapacidad de la sociedad para contener nuestros impulsos. El erotismo representa las limitaciones que impone la subjetividad individual al proceso de socialización, el campo de la sexualidad donde la violencia masculina puede liberarse de las imposiciones de la cultura. Sorteando lo que Freud llamó el *malestar de la cultura* que es el costo que normalmente paga el individuo por el hecho de pertenecer a una sociedad. Las fantasías sexuales permiten a los individuos liberarse de la cultura, nuestra animalidad se libera simbólicamente del orden establecido que rige cada uno de nuestros actos.

Aunque el erotismo se exprese a partir de la superación del ser personal, la superación de las prohibiciones sociales supone el desplazamiento de su movimiento hacia la

¹² Octavio Paz, *La llama doble. Amor y erotismo*, Seix Barral, México, 1997.

¹³ Georges Bataille, *El erotismo*, TusQuets, Barcelona, 1992.

fusión, de una construcción subjetiva que significa el deseo hasta la fusión de los cuerpos en el acto sexual. En este proceso el erotismo se expresa a partir de objetos, de *objetos del deseo que reflejan la construcción erótica del individuo*.

Sin embargo, en las sociedades modernas, y sobre todo en las culturas tradicionales de Medio Oriente, el objeto indiscutible del deseo masculino es la mujer, lo que pareciera sugerir que la mujer no posee un objeto del deseo; peor aún, como si la histórica dominación del hombre sobre la mujer les hubiese extirpado el deseo.¹⁴ Ello supondría que se les ha arrebatado, de por vida, la libertad intrínseca en el erotismo. Los hombres aparecen siempre tomando la iniciativa, mientras en la mujer se advierte el poder de la provocación del deseo masculino. Como sugiere Bataille, no es que la mujer sea más deseable para el hombre, en comparación del hombre para la mujer, sino simplemente que *la mujer se propone como objeto del deseo masculino*. De ahí que la desnudez femenina, por ejemplo, posea un indiscutible poder emblemático del erotismo.

Aunque la mujer represente la posibilidad para que el hombre consuma sus deseos sexuales, quizás sea más importante considerar que sin ella, sin su imagen, no podría liberarse de las prohibiciones que impone la sociedad. Pues, la sola imagen femenina permite al hombre transgredir las contingencias que lo limitan y, desde luego, todo tipo de fantasías en las que se imagine ejerciendo algún tipo de violencia como puede ser el asesinar. La cuestión es que la diferencia en-

tre el objeto de un deseo sexual, que también es manifestación de un impulso violento, y el deseo de asesinar, sea el hecho de poder concretar el impulso sin que la *transgresión* provoque una reprimenda contra la integridad física o moral del individuo. Esto le confiere un peculiar poder a la mujer, el poder de decisión que permite consumir el deseo masculino sin el peligro de que la ley aparezca para imponerle



FOTO: MARIO PALACIOS

un castigo por violentar una prohibición. Al permitírsele transgredir se libera de las imposiciones culturales, pero también se libera de la amenaza de un castigo. Esa es una de las grandes bondades del erotismo.

La seducción representa, entonces, aquello que permite convencer al otro de que

¹⁴ Pierre Bourdieu, *La domination masculine*, Seuil, Paris, 1998.

acceda a los deseos sexuales sin hacer uso de la violencia física. La capacidad seductora de *don Juan* presume la *transgresión* de la individualidad de la mujer sin el uso de la fuerza, la violación antepone la violencia física sobre la simbólica por lo que coloca y expone al hombre al peso de la ley. Por su parte, cuando la mujer se proyecta en el mundo contemporáneo como el máximo signo del erotismo, le confiere tal poder que su cuerpo le permite alcanzar diferentes objetivos que no necesariamente tienen que ver con el placer. La *objetualización* de la mujer, su *cosificación* como objeto sexual se vuelve hoy contra el hombre moderno. Su irracionalidad, sus impulsos animales, encuentran nuevamente como enemigo a una racionalidad que coloca a la mujer con ciertas ventajas sobre el hombre al controlar el objeto de sus deseos: *el cuerpo femenino*. Sin embargo, como se ha señalado, si la reconstrucción erótica de las relaciones entre hombres y mujeres no trasciende el pensamiento mediante la fusión, en la consumación del acto sexual, *quien posee fantasías sexuales puede alcanzar el placer aún con la ausencia física del objeto del deseo*. Evidentemente quien posee poder tiene mayores posibilidades de consumir sus deseos, a diferencia de quien lo adolece.

Tal es el poder que ejerce la mujer sobre el hombre, en su calidad de símbolo erótico colectivamente construido, que se le concede, generalmente, la capacidad exclusiva del poder de la seducción. Aunque es justo señalar que la liberación de la mujer que la hace *pasar de un objeto a un sujeto sexual* comienza a conceder poder seductor al hombre.

También se puede considerar la belleza de los hombres aunque, en términos generales, la condición física masculina lo hace asociarse a la animalidad, a diferencia de la mujer donde la propia constitución física de las mujeres consideradas como bellas, se distancian claramente de las formas antropoides. De hecho, una mujer es deseable cuanto más se aleja de la pesadez natural que aproxima al humano con los antropoides, la belleza femenina, entonces, adquiere un valor erótico culturalmente construido. Sin embargo, no es que la belleza femenina anule totalmente la animalidad, pues hemos explicado cómo el erotismo es la recuperación de la naturaleza,

de la animalidad humana, sino que precisamente la distinción entre la belleza y la fealdad es la condición para distinguir en el campo de la sexualidad, lo humano y lo estrictamente animal. El diferenciar la relación sexualidad-erotismo y sexualidad-reproducción. La belleza, dice Bataille, refleja la presencia erótica porque ésta puede ser mancillada, mientras la fealdad no puede ser transgredida.¹⁵

La belleza juega un papel peculiar en la construcción erótica, pues en ella se descubre la violencia humana a partir de liberación de los deseos sexuales y la transgresión, del erotismo. Pero también ha de advertirse que la belleza femenina, sin importar a la cultura a la que se haga referencia, *representa un bien escaso*.¹⁶

Al constituirse como sujeto sexual, la mujer se apropia de su cuerpo, decide sobre él y así adquiere la capacidad para alcanzar el placer propio. Sin embargo, esas mujeres aprovechan la *objetivación del cuerpo femenino* para establecer a su favor, relaciones de poder y dominación. Los deseos sexuales del hombre, tanto de los que poseen poder como los que no lo tienen, hace del género masculino presa fácil a la voluntad de la mujer. Sobre todo de aquella que cuenta con los elementos estéticos y las conductas que proyectan las imágenes eróticas reconocidas socialmente.

Por ejemplo para Baudrillard, la proliferación sexual que prevalece en la actualidad desconcierta, pues tal situación tiende a eliminar los límites entre el orden tradicional que anteriormente coartaba los impulsos sexuales y las prohibiciones cuyo origen permite reconocer el *juego de la transgresión*, entre quien acepta el *autocontrol* y quien se libera, sobre todo, de la cultura como elemento represor.¹⁷ Se trata de una etapa en el que los límites de lo prohibido se relativizan al grado de dificultar la constancia del deseo, pues éste se reproduce sobre todo si los *objetos del deseo están ausentes o son escasos*.

¹⁵ Bataille, Op. cit.

¹⁶ Marvin Harris, *Nuestra especie*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

¹⁷ Jean Baudrillard, *La seducción*, Cátedra, Madrid, 1986.

Esta misma situación se reproduce de diversas formas en las relaciones del matrimonio en el que dicha institución en una sociedad tradicional intenta resguardar el predominio masculino. De manera que la reclusión a la que se sujeta a la mujer en el espacio privado, con toda la estructura moral que le impide irrumpir en el espacio público, sugiere cierto temor a la liberación de la mujer pues posee el poder de la seducción. Los hombres temen que la sexualidad de su pareja desencadene a tal grado el deseo de otro, que vulneren las prohibiciones legales y morales que le otorgan la exclusividad sexual. La transgresión intrínseca del erotismo que provoca la figura femenina amenaza la seguridad de un orden social totalmente vulnerable a los impulsos tanto de las mujeres como de los hombres. La violencia puede estar a su favor o en su contra, según sea la situación.

Sin embargo, a veces se considera al matrimonio como la tumba del erotismo pues la intimidad que caracteriza esta relación supone, de antemano, la superación de la *vergüenza* a mostrar y tocarse libremente todo el cuerpo humano. De hecho, si se considera al acto sexual como una fechoría, como una acción ilícita en términos generales (el acto sexual se restringe a los espacios estrictamente privados, íntimos), el matrimonio representa, entonces, una *paradoja* que enfrenta la sociedad al reconocer el carácter ineludible de las necesidades sexuales de los individuos, por lo cual al prever su *transgresión* impone tanto una prohibición como la infracción correspondiente. Así el matrimonio aparece como el reconocimiento lícito de una forma específica de la sexualidad. Lo paradójico es que, en general, mientras el acto sexual se sanciona legal o moralmente, el matrimonio hace lícita la sexualidad siempre y cuando se ajuste a ciertos parámetros de una "normalidad" que impone la cultura. El erotismo es visto como un peligro para la sociedad y, en ese sentido, el matrimonio restringe los efectos perniciosos de los efectos sexuales al acotarlos a criterios institucionales. Por ello es pertinente considerar que, en esencia, el matrimonio permite la materialización de la transgresión pues representa una estrategia para superar las trabas que la sociedad impone a la consumación de los deseos sexuales.

Si el erotismo se exagera ante la ausencia del *objeto del deseo*, entonces, cuando el matrimonio garantiza la persistencia del objeto, sino elimina el deseo, al menos lo reduce. En principio, la rutina cotidiana y el sentido de propiedad lo que menos provocan es la ansiedad del deseo, la violencia de los impulsos sexuales disminuye ante la garantía de concretar el acto sexual. Por eso, la monotonía matrimonial muchas veces parece la tumba del erotismo. Sin embargo, ni la misma saturación sexual que en muchas ocasiones provoca la repulsión hacia la pareja, extermina el erotismo, en todo caso, un matrimonio que ahuyenta el deseo provoca que las partes busquen otro objeto de deseo. En ese contexto el acto sexual en el ámbito matrimonial representa la posibilidad de crear una fusión física que, poco a poco, anula a la pareja como objeto del deseo. Por ello, la consumación del deseo busca un nuevo objeto sexual que aparece como una exigencia, aunque ésta sea reprimida, en una pareja que ha perdido el poder de la seducción, la capacidad erótica que enciende la llama del deseo.

Las relaciones simbióticas pueden vulnerar el carácter lícito del matrimonio además de reproducir el erotismo que presuntamente elimina. Las fantasías sexuales con la pareja que traspasan el espacio privado y que se llevan y reproducen en los espacios públicos. La obsesión de pensar que la pareja te traiciona, que puede alcanzar mayor placer con otros, emerge como una fuerza energética que provoca un *deseo sexual obsesivo*, insaciable, pero sobre todo *transgrede*, con la subjetividad individual, la estructura moral que se espera de las propias relaciones matrimoniales, la reproducción de una sexualidad avalada socialmente. Por ejemplo, Bataille señala que *muchas mujeres no pueden disfrutar (sexualmente) sin contarse una historia en la que son violadas*; el matrimonio no queda exento de estas fantasías cuya esencia refleja a la violencia como centro de la sexualidad.¹⁸ El erotismo, entonces, prevalece en las relaciones matrimoniales transgrediendo lo establecido, más aun, se cubre de la legalidad que le ofrece la institución del matrimonio.

¹⁸ Bataille, Op. cit.

Por otra parte, sí es cierto que el matrimonio representa una forma de *transgresión* prevista por la sociedad, no necesariamente amenaza con la extinción del erotismo. El deseo por la pareja puede ser inagotable, sobre todo si las mismas imágenes eróticas del hombre y la mujer van consumándose en el acto sexual "cotidiano". La *hiperpresencia* de la sexualidad con que la mercadotecnia promueve buena parte de los bienes y productos suntuarios, pueden provocar tal deseo que la ausencia de una pareja sexual abandone en la frustración y el deterioro de la *autoestima*. Desde luego no es indispensable el vínculo matrimonial para garantizar la presencia de una pareja sexual, sobre todo en la actualidad que se advierte un incremento de divorcios y una mayor presencia de individuos, hombres y mujeres, que viven solos. Las relaciones patológicas que se recrean en muchas de las relaciones hacen que una de las partes viva con angustia la sola posibilidad del abandono o la traición. El dominio establecido hacia la imagen del otro, la negación del ser como sujeto, como entidad individual autónoma, es vivida con una fuerte carga de placer. Y en muchas ocasiones las relaciones sexuales en tales condiciones reflejan un complejo ritual erótico en el que se reproduce simbólicamente la muerte, el renacimiento, la liberación, la *divinización* del otro, el éxtasis y, desde luego, el placer que produce la violencia humana.

La relación matrimonial moderna (también es el caso de algunas pareja sexuales) permite distinguir claramente la diferencia entre una sexualidad destinada a la reproducción y la sexualidad erótica, entre la sexualidad animal y la búsqueda del placer. La separación física y momentánea que impone la vida urbana así como el estrés generado por la rutina del trabajo y las condiciones económicas, pueden constituirse en un inhibidor del deseo sexual pero también pueden crear un contexto en el que la construcción erótica represente una isla de salvación ante las presiones cotidianas. La liberación del deseo sexual puede ser constituir, en muchas ocasiones, la única alternativa para abstraerse de las presiones de la vida moderna. De esa forma la seducción que el deseo sexual ejerce sobre los individuos, hombres y mujeres, está latente en los

matrimonios o en las relaciones de pareja estables. El erotismo se expresa también a través de la angustia, del miedo a no ser amado (a), del miedo al rechazo, por ello Alberoni dice que: *el erotismo arde en esa tensión, en esta duda continua, continuamente defraudada y continuamente renaciente*.¹⁹ Sin embargo, habrá de reconocerse que predomina la condición exterminadora del erotismo que impone la rutina del matrimonio, aunque la misma repetición sexual se somete a la naturaleza erótica del ser humano y, por ello, establece una permanente búsqueda del placer.

Las expresiones del erotismo puede ayudar a diferenciar la subjetividad entre los géneros, por tanto, en lo que a este ensayo atiende, tal diferencia coadyuva a reconocer la peculiaridad de la violencia masculina. Tomemos una idea de Alberoni: *El hombre, en sus fantasías, desea a todas las mujeres, querría hacer el amor con todas. Siente, dentro de él, un deseo sexual inagotable, renaciente. Desea, como en la pornografía y en la prostitución, mujeres que se le ofrezcan siempre*.²⁰ Figura que por cierto, coincide con la idea de Paz, quien refiriéndose al erotismo señalaba que el humano es un animal condenado a padecer un hambre sexual inagotable.²¹

El acoso sexual como práctica social masculina

El machismo, como uno de las mejores metáforas de la violencia masculina, constituye un lastre no solamente para la mujer sino también, y hoy quizás en mayor proporción, *para el hombre mismo*. Las propias condiciones sociales constituyen situaciones adversas que impiden al hombre continuar como responsable/encargado de tomar las decisiones que definen el destino de la familia. Las formas muchas veces grotescas cómo el hombre tiene que demostrar su valentía, ya se han vuelto

¹⁹ Francesco Alberoni, *El erotismo*, Gedisa, Barcelona, 1992.

²⁰ *Ibid*, p. 69.

²¹ Paz, *Op.cit*.

un peso del que hoy nos podremos deshacer. Al igual que el descargarse del hecho que el hombre tenga que ser el principal proveedor del hogar, significa la liberación del hombre de un peso que hoy es prácticamente imposible cargar. La actitud conflictiva de los hombres que en el fondo no superan el hecho que sus mujeres participen económicamente en igualdad de circunstancias, o en ocasiones que ganen más y aporten la mayor parte del sustento familiar, revela la persistencia de una identidad masculina que corresponde al pasado, de una percepción machista de las relaciones de pareja. Y esto constituye la piedra angular de la nueva cultura que reconoce la igualdad entre los hombres y las mujeres, pues así como el papel de proveedor económico constituyó las bases del poder masculino, la ausencia de esta referencia deja sin "justificación" para el propio hombre, el que siga monopolizando el poder en las relaciones de la pareja. Se trata,



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

precisamente, de uno de los principales conflictos que enfrenta el hombre moderno, un conflicto entre los resabios de una cultura tradicional y los nuevos requerimientos de las prácticas cotidianas actuales. Sin duda, el hacer conciencia de este problema nos conducirá en mejor forma a superar este cambio cultural.

El conflicto para el hombre acontece cuando una o más mujeres desarrollan las capacidades suficientes para ganar en la competencia mejores posiciones jerárquicas a los hombres. En muchas ocasiones este resultado provoca por parte de los hombres, la acusación de que las mujeres recurren a su sexualidad para obtener los ascensos. Y no se trata de la existencia o no de estas prácticas (que las hay) sino de advertir que en general, los mexicanos utilizamos, tanto hombres como muje-

res, este tipo de agresiones para desvalorar los logros de compañeras de trabajo. En ese sentido, se advierte cómo el *machismo* se vierte en contra de los hombres quienes se ven a sí mismos desvalorizados, pues una expresión deformada de lo que ha de ser una *masculinidad moderna* no puede continuar recreándose a partir de la superioridad sobre las mujeres. Esta concepción lo único que provocará es colocar en riesgo la seguridad y estabilidad de la

identidad masculina, pues es inevitable que las *nuevas identidades femeninas* derrumben las expectativas generadas por valores machistas.

En el espacio laboral es donde el *machismo* adquiere expresiones aberrantes que deberían ser consideradas como un atentado contra la condición humana en general, y no solo como

una agresión al sexo femenino: *el acoso sexual*. Se trata de una percepción masculina que aún en la actualidad continúa concibiendo a las mujeres como *objetos sexuales*, situación que adquiere mayor nitidez cuando vemos a hombres que al acceder al poder, a una situación en la que se ejerza cierta cuota de poder, sienten que las mujeres bajo sus “ordenes” se suman como una *prestación más al cargo*.

En todo caso, este fenómeno es la contraparte del caso de mujeres que, en efecto, utilizan la sexualidad como un instrumento más para ascender en su carrera profesional. La cuestión es que esta percepción de la mujer como *objeto sexual* ofrece diversos “espectáculos” que evidencian cómo hasta el hombre que tiene poder acaba siendo víctima de valores *machistas*, hasta caer en situaciones de ridículo. Por ejemplo, si una mujer utiliza la sexualidad para obtener sus objetivos, su cuerpo representa el tipo de intercambio entre ella y su superior, pero habrá de reconocerse que existen mujeres que conscientes de sus “cualidades” sexuales *juegan con el deseo masculino, ofreciendo sin conceder*. Obtienen lo que se plantean como objetivo en las organizaciones, públicas o privadas, sin llegar a consumir algún tipo de intercambio sexual. Se trata de mujeres que sacan provecho de las fantasías sexuales de los hombres, sometiéndolos a su voluntad con la “promesa” de que algún día obtendrán lo que desean. Es el caso del *varón que sucumbe ante su propio objeto del deseo, apareciendo, por lo tanto, como víctima de su inagotable hambre sexual*.

En este contexto, el hombre que tiene el poder, aparece despojado de éste al verse incapacitado para imponer su voluntad a quién, en una óptica autoritaria, le debe obediencia. De tal manera que esta conducta *machista* la cual refleja la permanencia de percepciones instrumentalistas de la mujer como objeto sexual, termina alterando los papeles. Ya que la mujer a la que un “superior” desea, domina al poseer el “bien” que a él interesa.

Para Bataille, el trabajo representa la presencia de la racionalidad colectiva que introduce el *sosiego* de los impulsos violentos de los deseos. Más de los sexuales que el de apropiación del producto del trabajo de los otros. Sin embargo, el hecho que la racionalidad

implícita en la división social del trabajo permita comprender uno de los factores que hicieron a los humanos privilegiar su autosuficiencia y, sobre todo, la forma de reproducirse materialmente, no garantiza necesariamente la superación de la violencia. Menos si pensamos en la primera etapa de las sociedades complejas donde el *esclavismo* representa una forma de trabajo que se materializa, exclusivamente, a través de la violencia. Situación que no alcanzamos a resolver a finales del siglo XX, sobre todo si consideramos que si bien las tendencias de la modernidad en las relaciones laborales representan la superación de la violencia física, no excluyen la reproducción de la violencia simbólica que *subsume* al trabajador en los diversos procesos de trabajo. Simplemente pensemos en el contexto de una crisis económica donde el desempleo aparece como una amenaza latente en el imaginario de aquellos que momentáneamente están empleados, la relación violenta con su entorno se hace muy evidente.

De hecho, si resulta acertada la idea respecto a que el trabajo combate el miedo a la muerte, pues al ofrecer el sosiego a la incontenible reproducción del pensamiento y elude la violencia física al sustentarse en una convención (contrato social), no evita la violencia implícita en las relaciones de poder que se reproducen en los espacios laborales. Ahora, si intentamos analizar lo que acontece en ese espacio respecto al erotismo, apuntamos hacia un ámbito de la vida social en la cual se reproducen ciertos tipos de relaciones entre hombre y mujeres. Es decir, que inevitablemente estaremos presenciando manifestaciones de la violencia simbólica. Así que a diferencia de Bataille, consideramos que el trabajo, el espacio laboral como constructo social, no necesariamente elude la violencia, más bien la matiza, la esconde, la *recodifica*, y en ese caso el erotismo la descubre mediante las fantasías sexuales que se desprenden por la relación entre los géneros, que se debaten en un claro escenario de poder. De hecho consideramos, por eso mismo que argumenta Bataille, aunque en sentido contrario, que los espacios laborales donde acontece el trabajo, por la racionalidad implícita, se tornan en el mejor ámbito de las relaciones sociales en las que emerge el erotismo, entendido como la *transgresión* de uno

de los *órdenes sociales establecidos* más explícitos, más institucionalizados.

Sin embargo, al llamar la atención sobre el trabajo como el ámbito social en el que se advierte más nítidamente la presencia del *interdicto* (prohibición), sin pretenderlo, Bataille nos ubica en el mejor campo para reconocer la confrontación entre una normatividad formal que “garantiza” el resguardo del orden, y el erotismo como transgresión de todo tipo de orden. De hecho, aunque él insiste en la idea que nos permite observar que toda prohibición puede ser transgredida, pues al referirse al trabajo señala que la racionalidad de ese espacio social parece eliminar toda posibilidad del erotismo, de la *transgresión*. Olvida que, sobre todo en las relaciones laborales, los géneros quedan marcados por relaciones de poder, donde, generalmente, los hombres mantienen una posición privilegiada frente a las mujeres.

Si bien es cierto que la racionalidad impuesta a los individuos en el trabajo representa una clara limitante para la violencia física, y aunque mencionamos que no opera de igual forma para la violencia simbólica, si se considera el significado de las relaciones de poder manifiestas explícitamente en el ámbito laboral, la *alienación* al trabajo tanto de los encargados de la dirección del proceso de trabajo como de los operativos supone una mente que deja de preocuparse por sí mismo. Esto es cierto pues nos permite pensar que el individuo abandona momentáneamente su naturaleza violenta en la medida que se le impone una racionalidad que contiene los impulsos, de tal manera que, en principio, habremos de aceptar el sentido que Bataille le imprime a las condiciones sociales que determinan la relación de trabajo entre los individuos. Más aún su carácter alienador va más lejos de las fronteras del ámbito laboral, pues independientemente del tipo y cantidad de fuerza que se gasta en el proceso de trabajo, la sola permanencia en espacio de trabajo provoca un desgaste físico cuya recuperación, necesariamente, se da en el espacio privado. Esto se hace más patente si consideramos que en ocasiones los individuos no logran desprenderse en la vida cotidiana de los pensamientos del trabajo. De tal manera que la racionalidad del trabajo, en efecto, funge como un

paliativo contra los impulsos que puede disminuir, fuera de su ámbito, los deseos sexuales. Así es claro que el erotismo, como la liberación de los impulsos mediante las fantasías sexuales, y el trabajo como una racionalidad que antepone socialmente un conjunto de *prohibiciones*, aparecen como antagónicos.

Sin embargo, también, la esencia transgresora del erotismo coloca a la racionalidad del trabajo como el mejor trofeo para el juego de la *transgresión*. El primer aspecto a considerar es si en efecto, el hecho que un individuo se someta a cierto trabajo garantiza el olvido de otro tipo de pensamientos. Es decir, pensando en una relación de trabajo en la cual no se tenga interacción con mujeres o viceversa, que el individuo no pueda traer o reproducir en el trabajo pensamientos eróticos. Eso sería realmente absurdo. Por otra parte, el problema del *acoso sexual* o del *hostigamiento* en los espacios laborales, aún en aquellas sociedades en las que se han logrado instituir relaciones más igualitarias entre los géneros, refleja precisamente la presencia de los impulsos sexuales que se desatan por la sola interacción entre el hombre y la mujer. Aunque para destacar el carácter transgresor del erotismo vale decir que en esos casos se han externado los deseos sexuales, es decir que la subjetividad del erotismo inicia un proceso de materialización ante la posibilidad de que quien es objeto del deseo acceda a las propuestas sexuales.

El erotismo ofrece mayores posibilidades de placer a quienes lo reproducen pues el mantener los deseos como fantasía, en la subjetividad individual, sin que se hagan implícitos los deseos, evita la frustración del rechazo. Por ejemplo, en el caso del hombre al que le ha sido aceptada su propuesta sexual tiene frente a sí, aunque sean momentáneamente, la consumación del acto sexual que produce el término de un momento placentero, mientras que las imágenes eróticas reproducidas individualmente, al no quedar expuestas a la consumación del deseo, prometen perdurar, ofrecer mayor placer a quien las posee y reproduce. El placer que provoca en el individuo el erotismo se libera tanto de la posibilidad del rechazo como de la consumación del deseo. El hombre transgrede las prohibiciones sin

exponerse a los castigos sociales, legales o morales, previstas para el caso.

A manera de conclusión

El erotismo se inscribe en la naturaleza violenta del hombre, representa la transgresión del orden establecido cuya "falta" rebasa los límites del Estado pues emerge de la subjetividad individual. Se trata de una expresión simbólica de la violencia humana, de imágenes *introyectadas* por lo individuos que vinculan su miedo a la muerte y sus deseos sexuales. Es decir, son expresión de la naturaleza violenta de la humanidad que la racionalidad proporcionada en el proceso de la modernidad no puede controlar, sobre todo porque queda fuera de la práctica colectiva, de los ámbitos del Estado.

El erotismo como una forma de violencia simbólica está más allá de los usos legítimos o ilegítimos de la liberación de los impulsos, se ubica en expresiones subjetivas y, por tanto, en el ámbito estrictamente individual. Esas expresiones eróticas quedan fuera de las relaciones políticas del Estado, sin embargo, no quedan fuera de las relaciones de poder pues además de reflejar la tendencia *autodestructiva* de la naturaleza humana, también reflejan las relaciones de poder, el dominio que impone el uso de la sexualidad como un recurso moderno de la mujer sobre el hombre.

El erotismo representa la sublimación de la violencia en cuanto es una expresión de la relación entre el individuo y su idea de la muerte. Es el miedo a la muerte que ni siquiera el hombre moderno logra resolver al constituirse en sujeto histórico, en un sujeto racional que domina la naturaleza, y de la cual supone transformar a voluntad en beneficio de la modernidad. El erotismo significa la resistencia del individuo de ceder su derecho a ejercer la violencia y, por tanto, el liberar sus impulsos destructivos a través de sus fantasías sexuales y de la sexualidad misma. De esa forma, el erotismo representa la liberación de los individuos respecto a las presiones que impone la cultura.

La modernidad no extermina la naturaleza violenta de los hombres, no anula la violencia sino la institucionaliza, pero la violencia que intrínsecamente encierra el erotismo queda hasta cierto punto matizada, en la medida que las tendencias de la modernidad libera la sexualidad *deserotizándola*. En la actualidad las expresiones del erotismo esconden más aun el carácter violento de la humanidad.

Si la última etapa del proceso civilizatorio demuestra su incapacidad para contener los impulsos violentos de la humanidad, *el erotismo* como un espacio subjetivo construido socialmente provee a los individuos de un espacio en el cual pueden liberar su naturaleza, porque *el erotismo* es una expresión de la violencia y porque *las fantasías sexuales permiten la transgresión de los límites impuestos por las leyes y la moral*. Sin embargo, el *acoso sexual*, en la medida que supone una relación de poder a partir de la cual el agresor hostiga a su objeto de deseo, representa una expresión erótica que descubre lo más animal de la humanidad que hace aparecer a la modernidad con una fuerte carga de estupidez.

En ese sentido, es fundamental ubicar que no se trata de generar tan solo una nueva cultura genérica, sino de promover un cambio cultural general que propicie mejores condiciones económicas, políticas y sociales a las relaciones entre los géneros. Estaremos fracturando la realidad social, confundiendo una batalla con la guerra. Planteamos esto porque, precisamente, la hipótesis que guía este ensayo es que las actuales condiciones económicas y sociales van en detrimento de la *autopercepción* que de él mismo tiene el hombre, *provocándole una profunda crisis en su identidad genérica* que le hace confundir si la causa obedece a la emergencia de las nuevas identidades femeninas o por condiciones económico-sociales adversas. Entonces, la pregunta obligada es si ¿será posible pensar que la crisis de la identidad masculina no afecta actualmente a las mujeres?. De cualquier manera tendremos que actuar conjuntamente para transformar rápida y radicalmente una cultura que todavía parece resistirse al cambio, y que libere a hombres y mujeres del ejercicio de la violencia física y/o simbólica.